

PROPUESTA BROU – 18/12/2017

Sucursales ubicadas en la zona del Mercado Modelo

Alineado con el Plan BROU 2020, con los planes estratégicos del BROU y con las políticas públicas de inclusión financiera, el BROU se compromete a trabajar en la atención de Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MYPYMES) en el local de la ex Sucursal Mercado Modelo. Dicha atención se efectuará con Ejecutivos de Negocios (E3, E2 o E2 +3) con agenda previa.

Por otra parte, el BROU instalará otro autómata dentro de la sucursal ubicada dentro del Mercado Modelo. Razones de seguridad y de volumen de transacciones indican que el BROU no esté en condiciones de instalar una DTA en la ex Sucursal Mercado Modelo.

Asimismo, el BROU propenderá a aumentar el horario de atención al público (actualmente de 8:30 a 10:30 horas) en la sucursal ubicada dentro del Mercado Modelo. Para ello, iniciará las negociaciones correspondientes con la Intendencia de Montevideo.

Debido al posible traslado de la operativa del Mercado Modelo a la Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM) y a la instalación de un nuevo proyecto en las actuales instalaciones del Mercado Modelo, el BROU se compromete a realizar los mayores esfuerzos para instalarse en el proyecto de la UAM y a estudiar la viabilidad de hacerlo en el proyecto que pudiera originarse en las actuales instalaciones del Mercado Modelo.

Sucursales del interior con atención diferencial proyectada

Respecto a las cinco sucursales sobre las que se plantea la apertura parcial a partir del 01/01/2018, el BROU se compromete a generar las garantías necesarias para que los compatriotas habitantes de tales ciudades mantengan a partir del 01/01/2018 el más irrestricto acceso a los servicios financieros que brinda el BROU.

A tales efectos, el Directorio del BROU reitera al Consejo del Sector Financiero Oficial la invitación a participar en un monitoreo conjunto de la operativa de las 133 sucursales del BROU, con la finalidad de apreciar si la calidad de la atención de los clientes en cada una de las 133 sucursales se ve debidamente satisfecha.

Más allá de este ámbito de intercambio propuesto, y a fin de otorgar garantías a la población, el BROU se compromete a: instalar nuevos ATM's (2 por sucursal) en lobbies especialmente contruidos a tales fines, bajar a \$15.000 pesos el monto mínimo para

retiros por caja, dar sobregiros en cuenta a clientes en los casos en que el procesamiento de los autómatas -dada la atención diferencial- así lo requiera, y generar acciones de educación financiera a partir de acciones afirmativas llevadas a cabo por la Fundación BROU, entre otras.

El BROU se compromete a profundizar en la realización de acciones de banca de cercanía en localidades que no cuentan con servicio presencial del BROU para llevar y mantener (venta y post venta) los servicios bancarios a quienes tradicionalmente estuvieron excluidos de los mismos: MYPES. Estas acciones no se han limitado, ni se limitarán, a las poblados cercanos a los que cuentan con sucursales con atención diferencial, sino que se desarrollarán a lo largo y ancho del interior del país.

Se invita a AEBU a crear una comisión de seguimiento de todas las medidas señaladas en este capítulo.

El BROU analizará la evolución del negocio y los posibles cambios en las localidades del interior del país y en la zona metropolitana; en ese sentido, obviamente, el BROU no descarta la apertura de nuevas sucursales y/o el posible cambio del régimen de atención al público de las sucursales que hoy tienen apertura diferencial.

Fusiones y atención diferencial

Por lo que resta de su mandato, el Directorio del BROU reitera el compromiso de no realizar fusiones ni pasajes de sucursales al régimen de atención diferencial, excepto las que ya están en curso.

Tercerizaciones

El BROU reitera su propuesta al Consejo de Sector Financiero Oficial de crear un ámbito bipartito de debate e intercambio acerca de todas las tareas que el BROU desarrolla con personal no propio.

En este punto en particular, y más allá del estudio permanente que pudiera realizarse, el BROU:

- se compromete a avanzar en la línea ya iniciada con el llamado a concurso interno de 10 ingenieros de sistemas y a seguir fortaleciendo el área de TI con personal propio en tareas de altísimo valor agregado.
- se compromete a realizar llamado a concurso interno de 10 contadores para trabajar en el análisis de balances.

- se compromete a realizar llamado a concurso interno de al menos 10 Auxiliares (A1) para Canales Digitales.

En lo que refiere al ámbito general propuesto, se establecerá un plazo de 120 días a los efectos de estudiar todas las tercerizaciones que se incluyan en la agenda.

Concursos Internos

El BROU se compromete a la realización de:

- Concurso de Gerentes de Sucursales – 13 cargos
- Concurso de Jefe de Atención al Público en Sucursales - 20 cargos
- Concurso de cargos de Ejecutivos 2 – 20 cargos
- Asignación de compensación de 3 GEPU para Ejecutivos 2 – 20 cargos
- Continuar con la designación de Ejecutivos 3 de acuerdo al orden de prelación vigente – 36 cargos.

El proceso de concursos internos será por categoría descendente. De esta manera, los funcionarios que ganen un concurso de un cargo superior, generarán una vacante que se adicionarán a las vacantes a llenar en el presente acuerdo.

Ingreso de Personal

En función de la gran cantidad de jubilaciones en los próximos años, y en cumplimiento del convenio colectivo, se efectivizará el ingreso de 200 trabajadores al BROU, haciendo uso de la actual lista de prelación para los cargos administrativos que se prevean.

En las semanas con mayor movimiento operacional, estos ingresos permitirán al BROU contar con una dotación de tres funcionarios presenciales en aquellas sucursales que así lo requieran, siempre dentro de las posibilidades edilicias y con mira en la mejor atención de nuestros clientes.

Alianza con empresas públicas

El BROU y AEBU, propenderán al máximo acuerdo con El Correo Uruguayo con el fin de que este sea corresponsal central del BROU, generando una alianza estratégica que permita seguir llevando los servicios financieros a pequeñas poblaciones de nuestro país.

Para el caso de ANTEL, y en el marco de un sistema financiero que incorpora rápidamente la utilización de nuevas tecnologías, el BROU se compromete a continuar

trabajando con la telefónica estatal a fin de brindar una atención integral y hacer llegar las necesidades básicas que permitan a nuestros clientes acceder al conjunto de los servicios que brindamos como Institución.